

## Chile y las operaciones de paz: de la participación individual a Haití

C.F. Marcelo Pédola Brondi  
Centro Conjunto para Operaciones de Paz, Chile

### Resumen

Desde 1935, incluso antes de la formación de Naciones Unidas, Chile ha participado en “operaciones de paz”, de variadas formas y modalidades. La actual naturaleza de estas operaciones ha exigido al país desarrollar una capacidad de gestión transversal en la materia, obligando a concebir un “Sistema Nacional” integrado, multidisciplinario y con un alto manejo técnico. En el siguiente artículo se describe la evolución de la participación de Chile en Operaciones de Paz y se exploran algunos desafíos que consideran la relevancia que han tenido estas operaciones para la política exterior del país durante los últimos años.

**Palabras Clave:** Operaciones de paz, Naciones Unidas, relaciones internacionales, Chile.

### Abstract

Since 1935, even before the formation of the United Nations, Chile has participated in various types of peacekeeping operations. Chile's involvement in those missions today has required that it develop an integrated, multidisciplinary and technical «National System» to better understand and manage these operations. This article describes the evolution of peacekeeping operations in Chile, and explores how those operations relate to broader foreign policy goals in recent years.

**Keywords:** Peacekeeping, United Nations, International Relations, Chile.

El término “Operaciones de Paz” no es mencionado en la Carta de las Naciones Unidas. La práctica de estas operaciones, a contar del año 1945, ha creado un número de normas que son universalmente aceptadas, conformando la base legal y normativa para su ejecución.

Desde la primera Operación de Paz de Naciones Unidas<sup>1</sup> a la fecha, los profundos cambios en la realidad internacional se han visto reflejados en la variación de la naturaleza y características de la mayoría de los conflictos que actualmente se presentan. Lo anterior, ha impuesto la necesidad de ir actualizando la base conceptual asociada al mantenimiento de la paz, hasta llegar a la actual noción de Operaciones de Paz: multidisciplinarias y complejas.

La historia de las Operaciones de Paz, bajo el mandato de las Naciones Unidas, tiene su origen con posterioridad a la creación de este organismo. En cuanto al rol cumplido por nuestro país en esta materia se puede señalar que la participación de Chile se inició el año 1935 con un grupo de observadores militares que ayudó en la supervisión de los acuerdos al término de la Guerra del Chaco (Bolivia – Paraguay). El largo camino recorrido desde esa fecha hasta nuestros días le ha permitido a Chile ir desarrollando una capacidad que lo proyecta internacionalmente en el ámbito de las Operaciones de Paz.

En la participación nacional es posible identificar claramente tres tipos de participación relacionados con la naturaleza de los medios involucrados que, con el correr de los años, se han vuelto complejos en su manejo y gestión. A pesar de lo anterior Chile ha demostrado abiertamente su compromiso en aspectos de seguridad y paz internacional.

En una fase inicial, la acción chilena en materia de operaciones de paz estaba caracterizada por la participación individual mediante observadores militares, oficiales de enlace militar y especialistas. En este contexto la participación de Chile está circunscrita a 9 misiones de Naciones Unidas y a otras como las ya mencionada *Comisión Militar Neutral del Chaco Boreal* en 1935, conformada con anterioridad a la creación del organismo internacional. Las misiones en las que nuestro país ha aportado –y aporta– del tipo anteriormente mencionado son las siguientes:

---

1 Un grupo de oficiales de fuerzas armadas de distintos países arribaron a Israel en calidad de Observadores Militares, dando origen a la Misión de Observación *United Nations Truce Supervision Organization*, con el fin de monitorear el cese del fuego que había puesto fin a la guerra Árabe-Israelí el año 1948.

- UNMOGIP: Grupo de observadores Militares de Naciones Unidas en la India y Pakistán. Desde el año 1949 en que fue instaurada la misión nuestro país aporta con observadores militares. Durante algunos períodos se han ocupado los cargos de Jefe y Subjefe del grupo de observadores en esta misión. En la actualidad, la contribución nacional se compone de un oficial del Ejército y otro de la Fuerza Aérea.
- UNOGIL: Grupo de Observadores en El Líbano. La resolución N° 128 del 11 de junio de 1958 decidió el envío urgente de un grupo de Observadores para la verificación del ingreso ilegal de personas o armamento por las fronteras del Líbano. El 16 de junio llegaron 100 observadores de 21 países, dentro de los cuales se encontraba Chile. La misión permaneció por 6 meses antes de ser decidido su término.
- UNTSO: Organización para la supervisión de la tregua de Naciones Unidas en Medio Oriente. La misión fue establecida mediante la Resolución N° 50 de 1948, pero la participación nacional comienza a partir del año 1967 y se mantiene hasta la fecha. En la actualidad la misión se denomina ONUVT (Organismo de Naciones Unidas para la vigilancia de la tregua), constituye la primera operación de paz de la ONU y ha sido utilizada como apoyo a otras misiones en el área como UNDOF en las alturas del Golán en el sector Sirio –Israelí y UNIFIL en el sector Líbano– Israelí.
- ONUSAL: Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador. A partir del año 1991 nuestro país participó con 23 carabineros. La misión principal finalizó el año 1994, pero permanecieron 5 carabineros hasta 1995. En esta misión falleció el Cabo 2° de carabineros Patricio Domingo Chávez Soto durante el rescate de una ciudadana salvadoreña, lo que le valió el ascenso póstumo al grado de Suboficial y la imposición de la medalla Dag Hammarskjöld, como mártir de Naciones Unidas.
- UNMIK: Misión de Administración provisional de Naciones Unidas en Kosovo. En esta misión establecida por Resolución del Consejo de Seguridad N° 1.244 del 10 de junio de 1999, nuestro país aporta, desde el año 2000, con un oficial de enlace entre la fuerza de la OTAN (K-FOR) y UNMIK.
- MINUGUA: Misión verificadora de los Derechos Humanos en Guatemala. Creada a partir de 1994, contó con la asesoría en el campo de la Investigación Criminal y de Asuntos Internos de parte de Policías de

Investigaciones de Chile. Finalizó en 1998. En esta misión falleció en un accidente aéreo el ciudadano chileno Pedro Ruz, por lo que a sus familiares se le hizo entrega de la medalla Dag Hammarskjöld, como mártir de Naciones Unidas.

- UNMIBIH: Misión de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina. Conforme al acuerdo de Dayton del 14 de diciembre de 1995, por resolución del Consejo de seguridad del 21 de diciembre del mismo año se estableció la misión UNMIBIH y la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). Chile contribuyó con policías entre junio de 1997 y diciembre de 2002.
- UNMOVIC: Comisión de Naciones Unidas para la Vigilancia e Inspección. El 17 de diciembre de 1999 por resolución del Consejo de Seguridad N° 1284 se creó esta misión en reemplazo de UNSCOM. Entre octubre de 2000 y fines de 2003, nuestro país contribuyó con un Inspector de Armas.
- UNMISSET (Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental); a raíz del éxito obtenido en UNTAET, el 20 de mayo de 2002 se crea esta misión para apoyar la reciente independencia de ese país. Desde julio de ese mismo año hasta diciembre de 2003 nuestro país aporta con personal de carabineros e Investigaciones de Chile, quienes asisten en la formación y organización de la Policía local.

Adicionalmente Chile ha contribuido con participación individual a otras misiones como:

- Comisión Militar Neutral del Chaco Boreal; al término de la Guerra Bolivia Paraguay (1935 – 1939).
- Misión de Observadores Militares en El Salvador – Honduras; en 1975 se desplegaron observadores militares para supervisar el acuerdo de paz entre ambas naciones (misión OEA).
- Misión de Oficiales Ingenieros en Nicaragua; como parte del proceso de desminado con supervisión de la Junta Interamericana de Defensa, en 1993 Chile contribuyó con dos especialistas a esa operación de la OEA.
- Misión de Observadores Militares en el conflicto Ecuador – Perú; tras el conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú de 1995, los países garantes del Tratado de Río de Janeiro de 1942, instaron a las partes a solucionar pacíficamente el conflicto. En marzo de 1995 se firmó el protocolo

de Itamaraty, en el cual se acepta la Misión de Observadores Militares (MOMEPE). Nuestro país aportó con 66 Oficiales, 48 Suboficiales y Empleados Civiles.

- ISAF: Fuerza internacional para la Asistencia de Afganistán. El 20 de diciembre de 2001, el CS de la ONU mediante la resolución N°1386 crea la Fuerza de Asistencia. En este contexto nuestro país fue invitado a integrar a un Oficial y un Suboficial al Cuartel General del Batallón Español.

Si bien este tipo de participación aún se continúa desarrollando, es considerada como una etapa inicial en la materia, dado que constituye una acción individual que no presenta grandes dificultades logísticas y financieras. Básicamente, este tipo de misiones requiere de una preparación y capacidad individual de los involucrados que asegure mantener en alto el prestigio nacional, y de una adecuada selección del personal a desplegar.

Por tratarse de una participación individual no existe la necesidad de autorización expresa por parte del Congreso Nacional ni involucra algún tipo especial de preparación de medios materiales. Si bien, esta participación continúa siendo un importante medio de cooperación internacional, no demanda de una gran capacidad nacional de gestión en materia de operaciones de paz y tiene una capacidad limitada de proyección internacional.

En una segunda etapa Chile sumó a su participación individual unidades especializadas a nivel de pelotón. Inicialmente el esfuerzo principal se concentró en cada una de las instituciones que aportaron las unidades y es así como se generó la participación nacional en las siguientes misiones:

- UNTAC: Autoridad Provincial en Camboya. Entre mayo de 1992 y noviembre de 1993 nuestro país, por medio de la Armada de Chile, participó con un contingente de 53 hombres que se incorporaron a las unidades de patrullaje fluvial y costero de la Armada de Camboya, para supervisar el cese de asistencia militar externa a las partes en pugna y controlar la piratería y el contrabando.
- UNIKOM: Misión de Observación de Naciones Unidas para Irak y Kuwait. Entre junio de 1991 y diciembre de 1992, Chile, a través de la Fuerza Aérea, aportó una unidad de helicópteros UH-1H, con 50 hombres, para las tareas de observación, evacuación aeromédica, enlace y transporte. La misión fue creada por resolución del Consejo de Seguridad N° 689 del 9 de abril de 1991.

- UNSCOM: Comisión Especial de las Naciones Unidas. En agosto de 1996 Chile inició su contribución con 5 helicópteros y un total de 41 integrantes de la Fuerza Aérea. La misión fue suspendida en 1998 a raíz de la intervención de la coalición de países liderada por Estados Unidos.
- UNTAET: Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental. Esta misión fue creada por resolución del CS el 25 de enero de 1999 y tenía como tarea principal la administración de dicho país. Entre febrero de 2000 y agosto de 2002 el país contribuyó con un pelotón de helicópteros del Ejército de Chile compuesto de dos aeronaves medianas y 33 hombres.

Este tipo de participación demandó una mayor actividad de preparación, despliegue, sostenimiento y repliegue de las unidades, para lo que se emplearon principalmente las capacidades institucionales. Lo anterior fue posible debido a que la magnitud de los medios considerados, a pesar de involucrar un importante esfuerzo, no afectaron en gran medida a la ejecución de las tareas institucionales en el propio país. No obstante, esta experiencia evidenció la necesidad de una coherencia político-militar en el desarrollo de este tipo de operaciones.

Es en este contexto que en 1996 se establece el Decreto Supremo N° 94 denominado la “Política Nacional para la participación del Estado de Chile en Operaciones de Paz”, que fijó el marco de la participación nacional en este tipo de operaciones y que posteriormente, mediante el Decreto Supremo N° 68 del 14 de octubre de 1999, fue ampliada a operaciones del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, las que con el correr de los últimos años se han transformado en la modalidad jurídica adoptada en los nuevos despliegues de la ONU.

La experiencia adquirida, el apoyo político que se deduce del hecho de tener una clara normativa jurídica en la materia y la creación del Centro Conjunto para Operaciones de paz de Chile (CECOPAC), aportaron los elementos iniciales de “Capacidad de Gestión Nacional” que permitieron materializar a partir del año 2003 la adopción de una modalidad de aporte nacional con características de conjunto y combinada (integrando a otros países). Esta modalidad llevó a que el Estado Mayor de la Defensa Nacional adquiriera una creciente responsabilidad en la gestión conjunta en este tipo de operaciones, marcándose una transición de la responsabilidad desde las instituciones.

En este contexto la participación nacional se materializó en las siguientes misiones:

- UNFICYP: Fuerza de Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. En 1999 por iniciativa del entonces representante especial del Secretario General de la ONU en Chipre, embajador James Holger, se manifestó el interés de integrar oficiales chilenos al contingente argentino en UNFICYP. El 2001 se integró un Oficial de la Armada de Chile a dicho contingente, el 2003 se materializó la participación de un pelotón conjunto de la Armada y del Ejército chileno en el contingente argentino desplegado.
- EUFOR: Fuerza Extra ONU bajo el mandato de la Unión Europea. Esta misión era originalmente de responsabilidad política de la ONU (SFOR), pero a partir de diciembre de 2002 se transfirió a la Unión Europea. En marzo de 2003 dos oficiales chilenos fueron integrados a la fuerza británica y en octubre del mismo año se materializó la participación de un pelotón de 23 hombres.

## PARTICIPACIÓN NACIONAL EN HAITÍ

MIFH: Fuerza Multinacional Provisional en Haití. Con el propósito de apoyar la continuación del proceso político y constitucional, y de recuperar el entorno seguro y estable, por resolución del CS N° 1529 del 29 de febrero del 2004 se autorizó la conformación de la mencionada fuerza multinacional que, liderada por Estados Unidos –y con la presencia de fuerzas de Canadá, Chile y Francia durante un período de tres meses– permitió disminuir los niveles de violencia y otorgó a las Naciones Unidas el tiempo suficiente para desplegar una misión de “casco azul”. En esta fase inicial de la participación nuestro país contribuyó con 331 hombres del Ejército de Chile. El 1 de marzo, el Presidente de la República resuelve la participación y el 14 del mismo mes los últimos bastimentos logísticos arribaron a Haití.

MINUSTAH: Misión de estabilización de Naciones Unidas en Haití. Por resolución del Consejo de Seguridad N° 1542 del 30 de abril del 2004 se establece la MINUSTAH en Haití. A partir del 1 de junio del mismo año, por un período inicial de 6 meses renovables, se llevó a cabo el traspaso de la responsabilidad desde la MIFH, y se nombró como Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas, al embajador chileno

Juan Gabriel Valdés Soublatte. De esta forma, Chile resolvió continuar con su participación en esta nueva misión, ahora bajo el control directo de ONU, cuya acción en terreno sería coordinada con la Organización de Estados Americanos (OEA), con comunidad del Caribe (CARICOM) y las autoridades nacionales de Haití.

Esta misión de carácter “mixto”, considera acciones bajo el capítulo VII de la Carta de N.U., en lo que se refiere al entorno seguro y estable; y capítulo VI en lo referido a los procesos políticos, de desarrollo, de desarme, desmovilización y reinserción (DDR), de reconstrucción de las instituciones y de derechos humanos.

El aporte nacional en esta misión, en el que fue aprobada la salida de tropas el 19 de mayo de 2004, contempla a las siguientes unidades y personal:

- Un Batallón (Batallón Chile), compuesto por contingente del Ejército y la Armada de Chile que comprende un total de 354 personas.
- Una agrupación de helicópteros integrada por personal y aeronaves del Ejército y Fuerza Aérea de Chile, que comprende un total de 92 personas.
- Una Compañía de Ingenieros combinada entre Chile y Ecuador, que comprende un total de 153 personas (87 aportadas por Chile y 66 por Ecuador).
- 38 personas de Orden y Seguridad (36 de Carabineros y 2 de Investigaciones de Chile).
- 6 Oficiales de Estado Mayor para el Cuartel General de la misión, aportados por las tres instituciones de las FF.AA.
- Un Oficial desplegado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, adjunto a la Embajada de Chile.

TOTAL: 644 personas (578 son por parte de Chile y 66 de Ecuador) con el correspondiente material y equipo de las respectivas unidades.

Dada la magnitud y complejidad de la participación de Chile en Haití, fue necesario crear una organización de mando y soporte nacional a la mencionada operación, situación que se materializó con el nombramiento del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional como la “*Autoridad Militar Nacional*” y con la creación del “*Cuartel General Conjunto*”, bajo la jefatura de la recientemente creada Autoridad Nacional Militar.

Desde un comienzo, el aporte chileno en Haití presentó importantes desafíos para el cumplimiento de este compromiso. El batallón chileno se constituyó en 72 horas a una Fuerza Multinacional, cuestión que puso a prueba la capacidad de reacción nacional y dio la señal de un potente compromiso y cooperación con la región y el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

Un segundo desafío se originó ante la decisión de mantenerse presente durante el complejo período que significó la transición desde la MIFH a la MINUSTAH, situación que demandó un importante esfuerzo de coordinación en los aspectos de planificación y de sostenimiento logístico por un lado, pero confirmó el grado de compromiso nacional, por otro.

Un tercer desafío que se encuentra en plena ejecución lo constituye el hecho de haber desplegado, y sostener hasta la fecha, una importante cantidad de medios humanos y materiales de nuestro país, que se encuentran a más de 6 mil kilómetros de distancia.

La evolución que hasta la fecha experimenta la participación nacional en Operaciones de Paz, tiene su origen en tres variables principales que han permitido y condicionado a la trayectoria de nuestro país en esta materia y que dicho sea de paso, lo harán en el futuro:

- Voluntad política
- Capacidad de gestión nacional en operaciones de paz
- Evolución internacional de las operaciones de paz

En un plano nacional, la voluntad política tiene claras expresiones reflejadas principalmente por la existencia de un marco jurídico nacional<sup>2</sup>, la existencia del CECOPAC y la creciente participación de nuestro país en la materia.

En el contexto de la voluntad nacional, dada la legislación vigente, es necesario tener y mantener una visión compartida entre el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional<sup>3</sup> respecto del compromiso y conveniencia de la participación nacional que trascienda las naturales fronteras de las posturas políticas internas. El nivel de participación nacional no habría sido posible de ser alcanzado sin los adecuados niveles de consenso y compromiso de los actores de la política nacional que posibilitan la acción en la materia, en

---

2 Política de Defensa, Política de Operaciones de Paz y procedimientos de administración del Fondo de Operaciones de Paz.

3 Constitución Política de la República, art. 24 y art. 32 y Ley 19.067, "Autorización salida de tropas al extranjero".

alguna medida apoyado por consensos anteriores como la “Apertura Económica”, que es totalmente coherente con una activa participación nacional en Operaciones de Paz. El uso del tema para fines de política interna dificultaría en gran medida el cumplimiento de este compromiso nacional.

El mantener en el tiempo un nivel de participación como el actual requiere además del consenso del nivel directivo y de una convicción nacional que lo sostenga dado que un mal manejo del tema podría tener graves impactos en el apoyo nacional a la gestión del Ejecutivo, con el correspondiente perjuicio en la inserción internacional de nuestro país. De lo anterior, se desprende la necesidad de mantener un adecuado flujo de información pública que reafirme que este tipo de participación es un “esfuerzo nacional”.

Hasta la fecha ha sido posible dar respuesta a los requerimientos que la voluntad política ha impuesto, pero el futuro cercano plantea importantes interrogantes para la participación nacional que pondrán a prueba la determinación de nuestro país. Un ejemplo de ello es la interrogante sobre cómo y cuándo salir de Haití sin que esto signifique un grave perjuicio nacional (estrategia de salida). En este contexto se podría pensar que ir modificando la estructura de la participación nacional hacia una más orientada al desarrollo sería la solución posible, pero es necesario tener en cuenta que una estrategia de salida de esta naturaleza, pasa por una alta capacidad de gestión nacional en la materia y por un período de transición en que los riesgos se incrementan y podrían ser inaceptables.

Si bien la ONU reconoce la directa relación que existe entre seguridad y desarrollo y recomienda la realización de acciones de desarrollo desde el inicio de una operación de paz<sup>3</sup>, existen procedimientos establecidos para este tipo de operaciones por lo que poco espacio queda para acciones individuales<sup>4</sup>. Además, existe una estructura orgánica en terreno con la que se debe acordar y negociar este tipo de transiciones, dado que una variación importante en la estructura de la participación nacional podría desestabilizar un proceso que ya es complejo. Es así como una estrategia de salida demanda un alto nivel de conocimiento técnico y un alto nivel de coherencia entre la gestión política, diplomática y en terreno, tanto en los aspectos de planificación como de ejecución.

Aunque el actual nivel de complejidad de la participación nacional ha demandado la creación de organizaciones y un importante esfuerzo de ac-

---

4 Informe Brahimi Recomendación N°2, a) y c).

5 Manual para el Aporte de Contingentes de Propiedad de los Estados Contribuyentes (COE).

tualización, restan importantes pasos para dar plena respuesta a las actuales necesidades de las operaciones de paz, especialmente en lo que se refiere a la incorporación de civiles y a la búsqueda de una solución política de largo plazo que sostenga un entorno seguro y estable en el tiempo.

Tomando en cuenta lo indicado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, el Canciller Ignacio Walker, respecto de los objetivos de la política exterior chilena: “Desde el retorno a la democracia, los objetivos de la política exterior han ido evolucionando. A inicios de los noventa, el principal objetivo de la política exterior fue la reinserción de Chile en el medio internacional. Una vez cumplido este objetivo, a mediados de los noventa se pone especial énfasis en el regionalismo abierto. Es decir, el acento estuvo dado por apertura económica y los Tratados de Libre Comercio como símbolo de esta. En la actualidad, con 14 TLC en materia económica con 47 países, el objetivo central de la política exterior chilena es contribuir a la paz y la seguridad en el mundo, como lo demuestra la participación de las FFAA. en Haití y la campaña que eligió a José Miguel Insulza como Secretario general de la OEA<sup>6</sup>; es evidente que las anunciadas reformas a la Cancillería y al Ministerio de Defensa, deberán considerar un alto nivel de interconectividad, que pueda dar una adecuada respuesta multidisciplinaria a los imperativos de las operaciones de paz actuales”.

## REFERENCIAS

Ministerio de Defensa Nacional. 1997. *Libro de la Defensa Nacional*. Santiago de Chile.

Ministerio de Defensa Nacional. 2002. *Libro de la Defensa Nacional*. Santiago de Chile.

Rikhye, Indar. 2000. *The politics and practice of United Nations Peacekeeping: past, present and future*, The Canadian Peacekeeping Press.

Decretos y documentos:

FM 100-23 Operaciones de Paz, Cuartel General, Secretaría del Ejército de Estados Unidos.

---

6 Intervención del Ministro de Relaciones exteriores de Chile en Seminario de Política Exterior, realizado en la sede de FLACSO el 23 de junio de 2005.

Decreto Supremo Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra N° 68 de octubre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 36.510 del 10 de noviembre de 1999.

Decreto MDN N° 10.000/40 del 18 de mayo del 2001, que norma sobre la administración, procedimientos asignación de fondos para Operaciones de Paz de la LP 2002.

Documento ONU A/55/305 S/2000/809 “Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, del 21 de agosto del 2000.

*Marcelo Pédola Brondi*  
*marpen15@hotmail.com*

Capitán de Fragata de la Armada de Chile, Jefe de Investigación y Desarrollo del Centro de Operaciones de Chile (CECOPAC), Titulado Oficial de Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval, Magíster en Dirección General de Empresas, Egresado Magíster en Operaciones de Paz, Egresado magíster en Negociación Internacional, Docente CECOPAC.